



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE CHIRIGUANÁ,
VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

FIJACIÓN DE COSTAS PROCESALES

RAD: 201784089002-2017-00133-00

AGENCIAS EN DERECHO: \$ 97.441,05

PÒLIZA JUDICIAL: \$0

OTROS GASTOS: \$

TOTAL: \$ 97.441,05

SE FIJA LA LISTA DE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES EN UN LUGAR Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO POR EL TERMINO DE 3 DÍAS, HOY TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SIENDO LAS OCHO (8:00) HORAS DE LA MAÑANA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

NOTA: LA EXTENSION DE LA FECHA RADICA EN QUE LOS 25 Y 26 DE MAYO, ESTAREMOS VINCULADOS AL PARO NACIONAL Y POR ENDE EXISTIRA SUSPENSION DE TERMINOS.

ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ
Secretaria.



Firmado Por:

ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE
CHIRIGUANA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1b4f9472cdd74d60080a172b80335ca6efc629cc2ec6903249b2805094b93118

Documento generado en 24/05/2021 09:13:36 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>